


**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Referencia:	10041/2021	
Procedimiento:	Sesiones de la Mesa de la Asamblea	
Secretaría General de la Asamblea (MALVAR02)		

## **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA ASAMBLEA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2021**

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y diez minutos, del día veintidós de marzo de dos mil veintiuno, en el despacho del Excmo. Sr. Presidente, se reúne la Mesa de la Asamblea.

Constituyen la Mesa de la Asamblea el Excmo. Sr. Presidente, D. Eduardo de Castro González, Excma. Sra. Vicepresidenta 1ª de la Asamblea Dª Dunia Al-Mansouri Umpiérrez y D. Excmo. Sr. Vicepresidente 2º de la Asamblea, D. Daniel Conesa Mínguez.

Les asiste quien suscribe el Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad, en sustitución del Secretario General, acctal. de la Asamblea D. Juan Luis Villaseca Villanueva

A continuación se pasó a conocer del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Conocida por los asistentes el acta de la sesión anterior celebrada el 16 de marzo pasado es aprobada por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO.- CALIFICACIÓN DE PREGUNTAS AL PLENO DE CONTROL DEL DÍA 26-3-21.-** La Mesa conoció las preguntas presentadas por los grupos de la oposición, siendo 15 del grupo PP y 5 grupo Mixto (Candidatura VOX). Examinadas, fueron admitidas en su totalidad.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

Finalizados los asuntos contenidos en el Orden del Día, pide la palabra el Sr. Daniel Conesa Minguez, Vicepresidente 2º de la Asamblea para manifestar la queja en relación con la petición del Expediente de Melilla Colabora, por la aptitud poco ágil de la Consejería de Distritos en facilitarlo, ya que ha sido aprobado por la Vicepresidenta 1ª.

Se ha remitido un escrito al Secretario Técnico, recordándole todos los expedientes que han sido pedidos y no se han facilitado.

La Sra. Al-Mansouri afirma que el Secretario Técnico no tenía acceso a dichos expedientes y ha manifestado que no quiere tener acceso a los expedientes de la Dirección General del Menor y la Familia.

El Sr. Conesa manifiesta que si el acceso a los expedientes pudiera vulnerar el derecho a la protección de datos, se solucionaría de alguna manera.

Contesta la Sra. Al-Mansouri que a los expedientes sancionadores que se han solicitado, entiende que el facilitarlos si constituiría una vulneración a la Ley de Protección de Datos.

Igualmente la Mesa acuerda la celebración de un pleno ordinario resolutivo para el próximo día 9 de abril a las 9:30 horas, de conformidad con el siguiente, así como los asuntos que se encuentren conclusos en la Secretaría General, antes de la convocatoria del mismo.

## ***ORDEN DEL DÍA***

**Punto Primero.**– Aprobación actas sesiones anteriores

**Punto Segundo.**– Comunicaciones Oficiales

**ASUNTOS PRESENTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Punto Tercero.**– Moción nº 2.–Relativa a la aplicación de medidas para rebajar el precio de la luz.

**Punto Cuarto.**– Moción nº 4.–En relación con los hechos acaecidos en la Campaña electoral de Cataluña

**Punto Quinto.**– Moción nº6.– Declaración como fecha 8 de marzo Día Nacional de las Víctimas de Coronavirus.

**ASAMBLEA DE MELILLA**  
Secretaría General de la Asamblea

**Punto Sexto.-** Reglamento de prestación de servicio en la modalidad de Teletrabajo en la Admón.. de la CAM.

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y veinte y cinco minutos, formalizándose el presente acta que firma el Presidente de la Mesa, conmigo el Secretario acctal. lo que certifico.

El Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,  
El Secretario Técnico  
de Medio Ambiente y Sostenibilidad

El Presidente

23 de marzo de 2021  
C.S.V.: 13523407356703013632

23 de marzo de 2021  
C.S.V.:13523407356703013632